



MENDOZA, **24 OCT 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-CUY: 12685/2017, en las que el Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER solicita licencia con goce de haberes, por estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 49° – Punto I – Inc. e) – Anexo II y Art. 69° – Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015, Capítulo IV Art. 13° – Punto I – Inc. b) del Decreto Nacional N° 3413/79 y Ordenanza N° 13/98-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, con goce de haberes por razones de estudio al Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER (Legajo 25.591), desde el 01 de setiembre al 31 de enero del año 2018:

. En los cargos de:

 Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - Efectivo, del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales".

. Motivo:

Realizar una Beca para enseñar Ciencias Aplicadas en la Universität München für Angewandte Wissenschafften – München, Deutschland (Universidad Tecnológica de Ciencias Aplicadas de Múnich, Alemania). Dictará dos módulos correspondientes a las cátedras de "Supply Chain Management" e "Investigación Operativa". Recibirá entrenamiento formal en metodología docente. Se estimula el involucramiento del docente y el alumno guiando, asistiendo y conteniendo en la resolución de problemas concretos de interés industrial.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 559 / 17